BIDEZKO MERKATARITZA ETA AGENDA 2030
COMERCIO JUSTO Y LA AGENDA 2030

Kidenda

AURREKARIAK PRECEDENTES

ZEIN DIRA GJH?

https://www.youtube.com/watch?v=gQBJfYIDOvA

Kidenda

2030 AGENDAREN PRINTZIPIOAK

- **Universalidad.** Alcance universal y encomienda a todos los países, independientemente de sus niveles de renta y su situación en materia de desarrollo, a que contribuyan a un esfuerzo global a favor del desarrollo sostenible.

- **No dejar a nadie atrás.** Pretende redundar en beneficio de todos y se compromete a no dejar a nadie atrás, llegando a todas aquellas personas necesitadas y marginadas, estén donde estén, a fin de responder a sus problemas y vulnerabilidades específicos.

- **Interconexión e indivisibilidad** La Agenda 2030 se sustenta en la naturaleza interconectada e indivisible de sus 17 ODS. Es crucial que se aborden en su totalidad.

- **Inclusión.** La Agenda 2030 hace un llamamiento a la participación de todos los segmentos de la sociedad

- **Cooperación entre múltiples partes interesadas.** Hace un llamamiento a la creación de alianzas entre múltiples partes interesadas para la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros.

ZEIN EKARPEN EGITEN DIO BIDEZKO MERKATARITZAK 2030 AGENDARI?

Kidenda

DINAMIKA. BIDEZKO MERKATARITZAREN PRINTZIPIOAK ZER EKARPEN EGITEN DIOTE 2030 AGENDARI?

DINÁMICA. LOS PRINCIPIOS DEL COMERCIO JUSTO COMO APORTAN APORTAN A LA A LA AGENDA 2030

Kidenda

Kidenda
Cáritas - Misioak - Alboan

Kidenda
Cáritas - Misioak - Alboan

BIDEZKO MERKATARITZAREN HASTAPENEN EKARPENA
GARAPEN JASANGARRIKO HELBURUAK

PRINCIPIO 1 DE COMERCIO JUSTO: Creación de oportunidades para productores en situación de desventaja económica.

La finalidad de la organización es la reducción de la pobreza a través del comercio. El objetivo principal es que los trabajadores y trabajadoras de pequeñas organizaciones (empresas familiares, asociaciones o cooperativas) sean autosuficientes y cuenten con una seguridad en los ingresos.

PRINCIPIO 2 DE COMERCIO JUSTO: Transparencia y responsabilidad

La organización debe ser transparente en su gestión y en sus relaciones comerciales. Debe favorecer la participación de sus miembros y trabajadores y trabajadoras en la toma de decisiones.

BIDEZKO MERKATARITZAREN HASTAPENEN EKARPENA
GARAPEN JASANGARRIKO HELBURUAK

PRINCIPIO 3 DE COMERCIO JUSTO: Prácticas comerciales justas

En todas las negociaciones se busca el bienestar de los y las productores y no maximizar las ganancias a su costa. Además se cumplen los compromisos establecidos, se realiza un pago por adelantado a la organización productora y se recompensa el trabajo realizado en caso de anulación del pedido por causas ajenas. Entre las organizaciones productoras y distribuidoras se establecen relaciones comerciales a largo plazo basadas en el respeto y la confianza. Asimismo, se evita la competencia desleal y se promueve y protege la identidad cultural.

PRINCIPIO 4 DE COMERCIO JUSTO: Pago de un precio justo

Un precio justo es aquel que ha sido establecido de mutuo acuerdo, que proporciona una retribución socialmente aceptable y que los productores y productoras entienden como justa. Debe ser un precio que pueda ser sostenido por el mercado. Las organizaciones apoyan a los productores en el desarrollo de sus capacidades de negociación.

BIDEZKO MERKATARITZAREN HASTAPENEN EKARPENA
GARAPEN JASANGARRIKO HELBURUAK

PRINCIPIO 5 DE COMERCIO JUSTO: Asegurar ausencia de trabajo infantil y forzoso

Las organizaciones se adhieren a la Convención de los Derechos del Niño y a su legislación nacional sobre el empleo infantil. Además se garantiza que en la organización no se dan condiciones de trabajo forzoso. Cualquier participación de niños o niñas en la producción será comunicada y valorada, y en ningún caso afectará al bienestar del menor, a su seguridad, a su educación o a su necesidad de jugar.

Asimismo, a través de este principio el Comercio Justo también favorece el logro de la meta 16.2 por la que se persigue "poner fin al maltrato, la explotación (...) y todas las formas de violencia contra los niños".

Favorece el ODS 4 en particular las metas 1 y 2 referidas a garantizar el acceso a la educación

META 7

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

BIDEZKO MERKATARITZAREN HASTAPENEN EKARPENA
GARAPEN JASANGARRIKO HELBURUAK

PRINCIPIO 6 DE COMERCIO JUSTO: Compromiso con la no discriminación, equidad de género y libertad de asociación sindical

La organización no discrimina en la contratación, remuneración o cualquier otro aspecto por razones de género, raza, religión, origen, afiliación política o sindical, o razones de discapacidad o salud. Se garantiza la igualdad salarial para hombres y mujeres así como la igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus capacidades. Se fomenta la presencia de mujeres en órganos de dirección. Se respeta el derecho de los trabajadores a formar asociaciones o vincularse a sindicatos y a negociar colectivamente. Si este derecho está restringido legalmente en un país, la organización asegurará medios de asociación independiente y libre.

PRINCIPIO 7 DE COMERCIO JUSTO: Asegurar buenas condiciones de trabajo

La organización proporciona un lugar de trabajo seguro y saludable para los trabajadores y trabajadoras. Las horas de trabajo y condiciones laborales cumplen con lo establecido en la legislación nacional y en los convenios de la OIT. Además, de manera permanente se busca crear conciencia sobre la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo.

BIDEZKO MERKATARITZAREN HASTAPENEN EKARPENA
GARAPEN JASANGARRIKO HELBURUAK

PRINCIPIO 8 DE COMERCIO JUSTO: Facilitar el desarrollo de capacidades

Las organizaciones realizan actividades específicas para favorecer que los productores y productoras desarrollen sus habilidades de gestión y su capacidad de producción y de acceso a los mercados.

PRINCIPIO 9 DE COMERCIO JUSTO: Promoción del Comercio Justo

Las organizaciones difunden el Comercio Justo y crean conciencia sobre la necesidad de una mayor justicia comercial a nivel global. Ofrece a sus clientes información sobre su propia organización, sus productos y las organizaciones productoras con quienes trabaja. En todo momento se utilizan técnicas honestas de publicidad y marketing.

PRINCIPIO 10 DE COMERCIO JUSTO: Respeto por el medio ambiente

Se prioriza el uso de materias primas producidas de manera sostenible. Se utilizan técnicas de producción que buscan reducir el consumo de energía y, en lo posible, recurrir a energías renovables que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero. Se minimiza el impacto de sus residuos sobre el medio ambiente. En el caso de la agricultura se recurre a plaguicidas o pesticidas orgánicos o de bajo uso. En los embalajes se utilizan, siempre que sea posible, materiales reciclados o fácilmente biodegradables. Los productos son enviados por mar, siempre que sea posible.

Kidenda

ZER EGIN DEZAKEGU LAGUNTZEKO?
¿QUÉ PODEMOS HACER PARA CONTRIBUIR?

-Difusión
-Consumo responsable
-Educación formal y no formal

ADIBIDEAK

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2019/04/17-00011_LazyPersonGuide_flyer_Spanish_final.pdf

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/08/170Actions-web_Sp.pdf

ESKERRIK ASKO!!

Kidenda